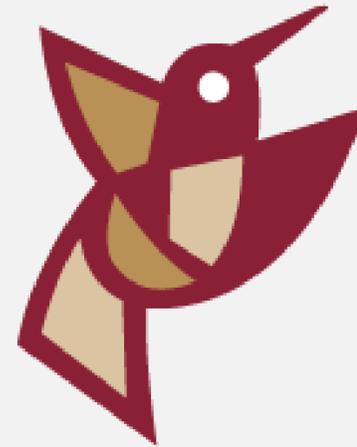




**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

PASOS PARA OBTENER EL VISTO BUENO



1 Adquirir el kit de Seguridad a través de proveedores autorizados

Consultar los **proveedores autorizados** en la página oficial de la Secretaría de Movilidad.

<https://smovilidad.edomex.gob.mx/>

INGRESE AQUÍ para visualizar los proveedores del kit de Seguridad y sus costos.



PASOS PARA OBTENER EL VISTO BUENO

2

Una vez que se cuente con el kit de seguridad, se deberá solicitar el Visto Bueno vía correo electrónico.

Al solicitarse, se **deberá enviar la siguiente información** para comenzar con el proceso de revisión y validación de la conexión del **kit de seguridad en la unidad.**

solicituddevoboccyg@gmail.com



Documentación:

- Título de Concesión por ambos lados, y si la prorroga no está inscrita en el anverso del documento, se debe agregar el formato de transporte público, (FTP).
- INE del Titular de la Concesión (En caso de catar a nombre de una moral, se omite el punto).
- INE del propietario y número telefónico (En caso de estar a nombre de una moral, se omite el punto).
- Tarjeta de Circulación (Si la unidad no cuenta con placa, este documento se omite).
- Factura o Carta Factura.
- Carta de equipamiento expedida por el proveedor, en la cual especifique el número de Serie Vehicular e IMEI. En caso de que el kit de seguridad lo proporcione el C5 omitir la carta de equipamiento y poner en el correo "Equipo de seguridad por parte del C5".
- Foto de cámara con la vista al interior de la unidad y tomada a 1m de distancia.
- Foto del botón de pánico.
- Foto GPS.
- Foto del toldo.
- Foto interior de la unidad.
- Foto lateral derecha de la unidad.
- Número telefónico.

Carta poder firmada por el titular de la concesión donde indique que autoriza a un tercero gestionar el trámite de Visto Bueno (obligatorio).



VISTOS BUENOS PASO A PASO



**¡AQUÍ TE ORIENTAMOS CON
TU SOLICITUD!**



Pasos importantes a seguir por parte del interesado en obtener el Visto Bueno

Equipar la unidad con los dispositivos de seguridad referidos en la **Gaceta del Gobierno** publicada el **20 de marzo de 2018**, por medio de los **proveedores validados por el C5** y aquellos que garanticen la conexión al Centro de Control y Gestión del Transporte (CCyG) de la SEMOV.

Ver lista de proveedores autorizados.

<https://smovilidad.edomex.gob.mx/sites/smovilidad.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cyq/PROVEEDORES.pdf>

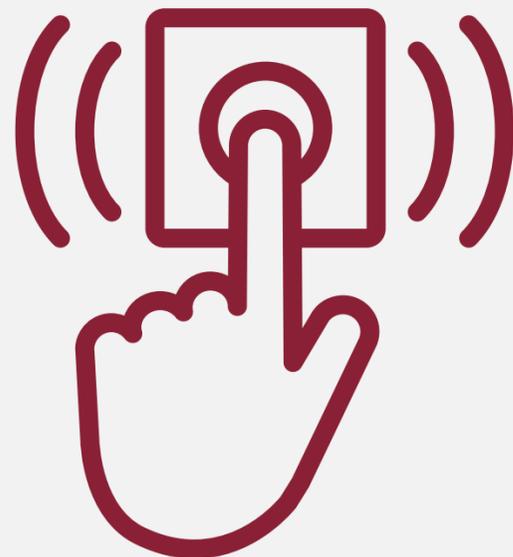




Se realizará la revisión de la instalación de los dispositivos de seguridad de forma remota y con las siguientes especificaciones:



GPS



**BOTÓN DE
PÁNICO**



**CÁMARAS DE
VIDEO VIGILANCIA**

1.- Autobús y Microbús (3 cámaras en el interior)

Posicionamiento

Vista

CÁMARA 1



Una en la parte posterior con la vista hacia el frente de la unidad.

CÁMARA 2



Una en la parte frontal con vista hacia la parte posterior de la unidad.

CÁMARA 3



Otra en la parte superior de la cabina del operador viendo hacia el acceso de pasajeros.

2.- Vagoneta (2 cámaras en el interior)

Posicionamiento

Vista

CÁMARA 1



Una en la parte posterior con la vista hacia el frente de la unidad.

CÁMARA 2



Otra en la parte superior de la cabina del operador viendo hacia el acceso de pasajeros.

3.- Vehículo (Taxi) (1 cámara en el interior)

Posicionamiento

CÁMARA



Vista



Una cámara en la parte frontal con vista hacia la parte posterior del vehículo.

1 Una vez que se tenga instalado el equipo de seguridad (gps, cámara de video vigilancia y botón de pánico), para lo cual **deberá solicitar un documento emitido por su proveedor que sirva como evidencia.**

Deberás enviar un **correo electrónico al correo solicituddevoboccyg@gmail.com** a fin de solicitar el Visto Bueno, con la documentación e imágenes que se tendrá que enviar en formato PDF para validación.